

ACUERDO NUMERO 4 de 1.955.-

(Enero 21)

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 5 de diciembre 29 de 1.954, en relación con las asignaciones del personal directivo y de administración del Cuerpo de Bomberos y se crean algunos cargos en la Alcaldía y en la Sección de Aforos.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Artículo 1o. A partir del 1o. de febrero del presente año, las asignaciones del personal directivo y de administración del Cuerpo Municipal de Bomberos, serán las siguientes:

Comandante	550.00	mensuales
Capitán.....	400.00	"
Secretario Almacenista.....	280.00	"
Dos Tenientes c/u, a \$ 250.00	500.00	"

Artículo 2o. Créanse con retroactividad al 1o. de Enero de este año, dos cargos de citadores de la Alcaldía.- El citador primero tendrá una asignación mensual de \$ 220.00 y el citador segundo una asignación mensual de \$ 180.00 .-

Artículo 3o. Créanse con retroactividad al 1o. de enero del presente año, dos cargos de citadores de la Oficina de Aforos, con asignación mensual cada uno de ciento ochenta pesos (\$ 180.00) .-

Dado en Bucaramanga, a los veintiún días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco.-

EL PRESIDENTE,

Guillermo Sorzano González.-

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

EL SECRETARIO,

PRESIDENCIA

Ramón Franco Ochoa.-

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo ,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, enero veintiuno de mil novecientos cincuenta y cinco.-

EL PRESIDENTE,

Guillermo Soriano
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

Ramón Franco Ochoa

CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, enero veinticinco de mil novecientos-cincuenta y cinco.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,



El Secretario,



Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

bé.-

C E R T I F I C A N :

Que el anterior acuerdo No. 4, de 1.955, expedido por el Consejo Administrativo Municipal, fue promulgado en el día de hoy. Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Alcalde,



El Secretario,





ACUERDO NUMERO -4- DE 1.955
(Enero 21)

Por el cual se modifica el Acuerdo N° 5 de diciembre 29 de 1.954, en relación con las asignaciones del personal directivo y de administración del - Cuerpo de Bomberos y se crean algunos cargos en la Alcaldía y en la Sección de Aforos.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

31 de Enero de 1955.

Bucaramanga,.....

A P R O B A D O

Coronel Q. GUSTAVO GOMEZ R.
Gobernador

GABRIEL GONZALEZ CADENA
Secretario de Hacienda

hmm/-